

NORMATIVA MATRICULACIÓN FORMACIÓN A EMPRESAS 2026

1. MATRICULACIÓN, PLAZOS Y FORMAS DE PAGO

Este programa formativo está destinado a toda persona, mayor de edad, cuyo interés sea completar su currículo en diferentes disciplinas.

Para iniciar el proceso de matriculación, el alumnado deberá acceder al **Área privada del usuario/a** en el enlace siguiente:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

A continuación, seleccionar la opción “*Quiero darme de alta*”, en la que, una vez registrados los datos personales necesarios para la gestión de las diferentes acciones formativas, y a través de su email y contraseña, podrá acceder a toda la oferta que imparte la FGUMA.

Dentro de esta oferta deberá seleccionar: **FORMACIÓN A EMPRESAS**, que le dará acceso a la Solicitud de matrícula que le permitirá elegir el curso de su interés.

Seguidamente tendrá que seleccionar el colectivo al que pertenezca:

- **Particular**
- **Comunidad UMA**
- **Desempleada/o**

- **Empresa:** En el caso de que su perfil sea de **Empresa**, es decir, pertenezca a una entidad que pueda bonificarse esta formación a través del crédito de FUNDAE, consulte el procedimiento de matriculación de la **Formación Programada**.

Una vez finalizado el procedimiento se le facilitará un resumen de su inscripción en el curso seleccionado con indicación del precio a abonar. Las opciones para realizar el pago son las siguientes:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación e indicando como beneficiario: **FGUMA** y en el concepto: **DNI del estudiante** y **código del curso**.
- **Tarjeta bancaria** (débito/crédito), siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

Tras verificarse el abono, recibirá una notificación electrónica de que su matrícula ha sido formalizada, que confirma que se ha realizado con éxito este procedimiento.

Las peticiones de facturas por el pago del curso deberán realizarse a través del correo electrónico info@fundacionfpmalaga.com; una vez indicados todos los datos de facturación, la FGUMA facilitará el documento solicitado en el plazo de 10 días laborables.

La matrícula se anulará de forma automática en un **plazo de 3 días laborables**, en el caso de no hacerse efectivo el pago de la misma. Esta acción conllevará la liberación de la plaza reservada.

El plazo de matrícula será establecido en cada convocatoria y **se cerrará una semana antes del comienzo de cada curso o una vez agotadas las plazas**. Las matrículas recibidas fuera del plazo de inscripción no serán admitidas. Los cursos que no cuenten con un mínimo de participantes para su correcta realización podrán ser cancelados.

En la ficha web de cada acción formativa estarán indicados los siguientes aspectos: denominación, breve resumen, modalidad, duración, objetivos, programa, metodología y el **periodo de realización**.

2. PRECIO DE LA MATRÍCULA

El precio de la matrícula podrá consultarse en la página web de cada curso, tras seleccionar el tipo de colectivo al que pertenezca:

- **Particular:** cualquier persona interesada en realizar esta formación.
- **Comunidad UMA:** estudiantes, PDI, PTGAS y PIF de la Universidad de Málaga.
- **Desempleada/o:** personas en situación de búsqueda de empleo. Deberá subir a la plataforma de matriculación DARDE en vigor (Demanda de empleo).
- **Empresa:** estas acciones formativas cumplen con los requisitos para ser bonificadas por FUNDAE. Consulte el procedimiento de matriculación de la **Formación Programada**.

3. REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN

Las acciones formativas incluidas en este programa cuya modalidad de impartición sea **Virtual** (de forma completa online) o **Mixta** (semipresencial) se realizarán a través de nuestro **Campus Virtual**:

<https://cv.fundacionfpmalaga.com/>

El alumnado recibirá un correo electrónico de bienvenida al comienzo de cada formación, en el que se le facilitarán sus credenciales de acceso; en este sentido, sólo se podrá acceder a la acción formativa dentro del periodo establecido, que estará comprendido entre la fecha de inicio y la de finalización.

Para superar con éxito una acción formativa y recibir el diploma de realización y aprovechamiento, el alumnado tendrá que realizar obligatoriamente las siguientes acciones:

- Cumplir con al menos el 75% de las horas de conexión dentro de las fechas indicadas al comienzo de la acción formativa.
- Visualizar el 100% de los contenidos teóricos del curso en la plataforma y realizar los tests de autoevaluación, dentro del mismo periodo.
- Entregar, respetando la fecha límite especificada, y superar como mínimo el 75% de las pruebas de evaluación obligatorias (tests o tareas) que se encuentren a lo largo del curso.
- Complimentar la Encuesta de satisfacción.
- Descargar el Diploma del curso.

Respecto a las formaciones que se impartan en modalidad **Mixta** (semipresencial) o **Presencial**, el alumnado tendrá que asistir como mínimo al 80% de las sesiones presenciales.

Además de la realización de las pruebas de evaluación obligatorias, se valorará positivamente las aportaciones realizadas en los foros de debate; y se recomienda la realización de las actividades prácticas propuestas para una mejor asimilación de los contenidos y aprovechamiento de la formación.

4. CERTIFICADOS

La superación del curso como apto/a da derecho a la obtención de un **diploma de participación y aprovechamiento**.

Los certificados se otorgarán en formato digital, que se podrá descargar desde el **Área privada del usuario/a** en el apartado “*Ver mis diplomas*”:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

5. DEVOLUCIONES Y ERRORES

La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se realizará en los siguientes supuestos:

- No celebración del curso por suspensión o anulación del mismo.
- Modificación de los días de celebración del curso.
- Por la imposibilidad de asistencia del estudiante al curso por enfermedad grave, debidamente justificada mediante certificación médica.

Cualquier solicitud de devolución que no se sustente en los motivos anteriormente mencionados será resuelta por la Comisión de Formación de la FGUMA.

Si se diera alguno de los casos anteriores, el Dpto. de Formación Profesional de la FGUMA se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumnado para comunicárselo. En dicho caso podrá solicitar la permuta a otro curso de la misma edición o la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del alumnado, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables el importe abonado al número de cuenta que indicado.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas tanto en la matrícula como en la expedición del certificado, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste ascenderá a 8,00€.

Los cursos pueden sufrir alguna modificación en cuanto a fechas o, inclusive, su anulación por motivos ajenos a la entidad. En cualquier caso, se informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se haya registrado en la plataforma.

En el caso de que alguna acción formativa cuente con visitas fuera del campus universitario, ese desplazamiento correrá por cuenta del alumnado.

6. EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de **14 días naturales**, que comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso, sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que siempre que el curso no hubiera comenzado y no se haya entrado al curso con las claves de acceso al campus virtual.

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>